MINEDUCACIÓN

ICETEX Inventemos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 2097

(28 DIC 2016)

Por medio de la cual se modifica la Resolución 1613 del 07 de octubre de 2016 por la cual se autoriza un pago

LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1613 del 07 de octubre de 2016 se autoriza el pago concerniente a la formación "SARLAFT y Corrupción" impartida por Duie Diligence por la suma de Ocho Millones de Pesos M/cte (8.000.000) sin IVA por toda la participación de la formación de los funcionarios del ICETEX.

Que la firma Due Diligence presentó propuesta por $ 8.000.000 de pesos MLV sin incluir impuestos y al presentar la factura realizan la inclusión del IVA con un total de $9.280.000, por ser una persona jurídica perteneciente al régimen común.

Por lo anterior, se hace necesario modificar la resolución 1613 del 7 de octubre de 2016 con respecto al valor total de la capacitación y certificado de disponibilidad presupuestal.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución 1613 del 7 de octubre de 2016, quedando así:

> **ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar el pago concerniente a la formación "SARLAFT y Corrupción" promovida por Due Diligence por la suma de Nueve Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos MLV ($9.280.000) incluido IVA por la formación impartida a los funcionarios de Icetex.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El anterior pago se atenderá con cargo al presupuesto vigencia actual del Rubro de Servicios de Capacitación, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF 2016-560

ARTÍCULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los 28 DIC 2016

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Proyectó: Carlos Mendoza Arévalo – Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona – Coordinadora Talento Humano
Alvaro Nossa – Asesor Secretaria General

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF2016-560 RP 191524-30785
Rubro: Servicios de Capacitación
Código: 6311002004020005
Fecha: 27-12-2016